

ÍNDICE

Prólogo.....	7
Palabras Preliminares	9

CAPÍTULO I **LEY 26.476 – RÉGIMEN DE** **EXTERIORIZACIÓN DE BIENES** ***DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS***

1. Introducción.....	19
2. Objeto de la exteriorización	20
2.1. Conceptos susceptibles de ser exteriorizados	20
2.1.1. Los créditos frente a la exteriorización	21
2.1.2. Los bienes de cambio: un caso particular	22
2.2. La inexistencia de exteriorización previa como requisito necesario	23
2.2.1. Bienes exteriorizados por otros sujetos	24
2.3. Bienes adquiridos en períodos no prescriptos	25
3. Sujetos del impuesto de exteriorización	26
3.1. Sujetos excluidos del régimen de exteriorización	27
3.1.1. El ejercicio de la «función pública»	28
3.2. Renuncia a cualquier procedimiento por el cual se reclamen actualizaciones con fines impositivos	29
3.3. Sujetos del impuesto de exteriorización que no son responsables de la obligación tributaria por el impuesto a las ganancias	30
4. Modalidades para la exteriorización	30

4.1. Exteriorización de bienes a nombre de terceros	31
4.1.1. Corrección posterior en la anotación o registración de los bienes	32
4.1.2. Algunas definiciones y precisiones	33
5. Determinación de la base imponible	34
5.1. Regla general de valuación	34
5.2. Valuación de la moneda extranjera y divisas	35
5.3. Existencia de varias valuaciones para un mismo bien que se exterioriza	36
6. Alícuotas del impuesto de exteriorización	36
6.1. Inc. a): bienes radicados en el exterior y tenencia de moneda extranjera y divisas en el exterior, que no se transfieran al país	36
6.1.1. Depósitos existentes al 31/12/2007 pero no al momento de la exteriorización	37
6.2. Inc. b): bienes radicados en el país y tenencia de moneda local o extranjera en el país a la que no se le diera ningún destino de los previstos en los incisos c), d) y e)	37
6.2.1. Depósitos existentes al 31/12/2007 pero no al momento de la exteriorización	39
6.2.2. Cambio de destino de los fondos	40
6.3. Inc. c): tenencia de moneda extranjera y/o divisas en el exterior, y moneda local y/o moneda extranjera en el país, que se destine a la suscripción de títulos públicos emitidos por el estado nacional	41
6.3.1. Algunas precisiones reglamentarias	41
6.4. Inc. d): tenencia de moneda extranjera y/o divisas en el exterior, y moneda local y/o moneda extranjera en el país, por personas físicas, que se destine a la compra en el país de viviendas nuevas, construidas o que obtengan certificado final de obra a partir de la vigencia de la ley 26.476	43

6.5. Inc. e): tenencia de moneda extranjera y/o divisas en el exterior, y moneda local y/o moneda extranjera en el país, que se destine a la construcción de nuevos inmuebles, finalización de obras en curso, financiamiento de obras de infraestructura, inversiones inmobiliarias, agro-ganaderas, industriales, turismo o de servicios, en el país	44
6.5.1. Inversiones que se pueden realizar con los fondos exteriorizados	44
6.5.1.1. Situación original	44
6.5.1.2. Situación luego de la Resolución General (AFIP) 2609	46
6.5.1.3. Aclaración de los conceptos en los que se puede invertir con los fondos exteriorizados	47
6.5.2. Cumplimiento del destino del importe exteriorizado	49
6.5.3. Inversiones vinculadas con la actividad inmobiliaria. Plazo de permanencia	49
6.5.4. Requisitos que deberán cumplir las exteriorizaciones de los incisos d) y e) del artículo 27 la ley	49
6.6. Acerca del requisito del depósito de los fondos exteriorizados	50
6.6.1. Cuadro con posibilidades de afectación y alícuotas correspondientes	54
7. Liberación de deberes	54
7.1. Deber de informar la fecha de compra de las tenencias y el origen de los fondos	54
7.2. Deber de informar operaciones sospechosas	55
8. Beneficios de la exteriorización y liberación de obligaciones impositivas	55
8.1. Incrementos patrimoniales no justificados	56
8.1.1. Base de la liberación o monto liberado	56
8.2. Liberación de acciones civiles, comerciales, penal tributaria, administrativas, profesionales y penal cambiaria	56
8.3. Liberación del pago de determinados impuestos	58

8.3.1. Liberación del pago del impuesto a las ganancias, ITI y sobre las operaciones bancarias	58
8.3.1.1. Base o monto liberado	58
8.3.1.2. Liberación del impuesto a las «salidas no documentadas»	60
8.3.2. Liberación del pago de impuestos internos e IVA	62
8.3.3. Liberación en el IGMP, bienes personales acciones y participaciones y de la contribución especial sobre el capital de las cooperativas	63
8.3.4. Liberación del impuesto a las ganancias por las ganancias netas no declaradas que originaron las tenencias que se exteriorizan	63
8.3.5. Exención del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias	64
8.3.6. Liberación de las tenencias exteriorizadas como materia alcanzada por el monotributo	64
8.3.7. Liberación entre sociedades, socios y viceversa	65
8.3.7.1. La exteriorización de un socio, ¿hace presumir incumplimientos fiscales por parte de la sociedad?	66
8.3.8. Imputación de la exteriorización	66
8.3.9. Situaciones a las que no resulta aplicable la exteriorización	66
9. Ley penal tributaria. Dispensa de formular denuncia penal	67
10. La exteriorización de bienes y su impacto en los impuestos del 2008	67
11. Incumplimiento de requisitos. Consecuencias.	69
12. Deducción del impuesto de exteriorización en la determinación del impuesto a las ganancias	69

CAPÍTULO II

LEY 26.476 – RÉGIMEN DE EXTERIORIZACIÓN DE BIENES *ASPECTOS OPERATIVOS*

1. Introducción	71
-----------------------	----

2. ¿Qué se puede exteriorizar?	71
3. ¿Cuál es el plazo para realizar la exteriorización?	72
4. ¿Cómo se realiza la exteriorización?	72
4.1. La exteriorización propiamente dicha (F. 958)	72
4.1.1. Datos a informar en la declaración jurada de exteriorización	73
4.1.1.1. ¿Cómo se exteriorizan las tenencias de fondos al 31/12/2007 con los que se adquirieron bienes antes del 01/03/2009?	75
4.1.2. La imputación de la exteriorización	76
4.1.3. Cuestiones previas a la exteriorización	77
4.1.3.1. Sujetos que no posean clave única de identificación tributaria (CUIT)	77
4.1.3.2. Inscripción en el impuesto de exteriorización	77
4.1.4. Falta de presentación del F. 958	77
4.2. Determinación del impuesto de exteriorización (F. 1205)	78
4.2.1. Presentación del F. 1205. Efectos	78
4.2.1.1. Anulación del F. 1205 sin una nueva presentación. Efectos	78
5. Ingreso del impuesto de exteriorización	78
5.1. Modalidad de pago	79
5.2. ¿Cómo se puede abonar el VEP?	79
5.3. Falta de pago del impuesto. Consecuencias	80
6. Situaciones posteriores a la exteriorización	80
6.1. Información de los fondos exteriorizados al destino declarado	80
6.2. Permanencia de la inversión. Su información	81
6.3. ¿Es necesario rectificar las declaraciones juradas presentadas o presentar las omitidas?	82
7. La exteriorización de un bien paso por paso	82
7.1. Confección de la declaración jurada de exteriorización (F. 958)	83
7.2. La determinación del impuesto de exteriorización	87

CAPÍTULO III
LA EXTERIORIZACIÓN DE BIENES Y SU IMPACTO EN LA
LIQUIDACIÓN DE GANANCIAS Y BIENES PERSONALES 2008

EJERCICIO PRÁCTICO INTEGRAL
CON VARIOS CASOS DE BLANQUEO

Introducción	93
a) Datos del contribuyente	93
b) Detalle de las operaciones del 2008 y de los bienes a exteriorizar	94
Automóvil perteneciente a una empresa unipersonal (punto 6)	95
Mejora sobre un inmueble (punto 8)	95
Ahorros en dólares (punto 9)	95
Ahorros en pesos para construir un inmueble (punto 9')	96
Acciones de una sociedad anónima (punto 10)	96
Crédito otorgado a un amigo (punto 12)	96
Inmueble en el país (punto 13)	97
Ahorros en pesos para la compra de un inmueble (punto 14)	97
Inmueble en el exterior (punto 15)	97
c) Otros datos del patrimonio	98
d) Datos sobre la exteriorización de bienes	99

SOLUCIÓN PROPUESTA

Impuesto de exteriorización	102
Impuesto a las ganancias	104
Impuesto sobre los bienes personales	111

NOTAS ACLARATORIAS

I. Aclaraciones introductorias	115
--------------------------------------	-----

a)	Resolución General 2593. Declaraciones juradas del período 2008.....	115
b)	Orden de presentación de las declaraciones juradas	116
c)	Valuación de los bienes exteriorizados	116
d)	Incorporación de los bienes exteriorizados en la declaración jurada del impuesto a las ganancias 2008.....	117
II.	Notas aclaratorias a la resolución del caso	117
a)	Notas aclaratorias a los puntos 5 y 6	118
b)	Notas aclaratorias al punto 8	121
c)	Notas aclaratorias al punto 9	122
d)	Notas aclaratorias al punto 9'	125
e)	Notas aclaratorias al punto 10	126
f)	Notas aclaratorias al punto 12	128
g)	Notas aclaratorias al punto 13	129
h)	Notas aclaratorias al punto 14	130
i)	Notas aclaratorias al punto 15	132

CAPÍTULO IV

«ABC – CONSULTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES»

SISTEMATIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS

PUBLICADAS POR LA AFIP

CAPÍTULO VIRTUAL

1.	Introducción.....	135
2.	Cómo acceder al capítulo virtual	136
	Bibliografía.....	137